



ACOMPañAMIENTO A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

ABRIL 2025

INTRODUCCIÓN

El Distrito Capital de Bogotá se ha constituido como uno de los epicentros de la manifestación pacífica y la movilización social en Colombia, lo que ha llevado a la administración pública a adoptar medidas y estrategias para garantizar y proteger el derecho a la protesta ciudadana.

Desde el 2021, la Secretaria Distrital de Gobierno implementó un sistema de información distrital para el Monitoreo y Seguimiento a la movilización social. El *Policospio* es el sistema de información que nos permite observar las conflictividades sociales de la ciudad para trabajar en función de la garantía de derechos, junto a la Dirección de Derechos Humanos en coordinación interinstitucional de los puestos de Mando Unificado (Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, 2025). La información que se presenta a continuación, corresponde a los datos registrados y procesados del 1 al 30 de abril de 2025 en lo concerniente a los acompañamientos territoriales desarrollados.

El documento está organizado en tres (3) partes: La primera brinda recomendaciones de acuerdo a las lecciones aprendidas durante la atención y seguimiento de la movilización social del distrito durante el mes de abril. La segunda, presenta un balance general sobre las movilizaciones sociales acompañadas por la Secretaria Distrital de Gobierno, en donde se discrimina la información de tipos de movilización, lugares de ocurrencia, alcance, reivindicaciones e hitos. Por último, se analizan las intervenciones realizadas por la Fuerza Pública y los escenarios en donde se presentaron, realizando un análisis comparativo del mes de abril entre 2023, 2024 y 2025. Además, se incluyen datos estructurados consolidados en el PMU.

Siglas

- DCDS** - Dirección de Convivencia y Diálogo Social
- EMS** - Eventos de Movilización Social
- GUFUD** - Grupo Fuerza Disponible
- OCS** - Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos.
- PMU** - Puesto de Mando Unificado
- UNDMO** - Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden

Secretario de Gobierno

Gustavo Quintero Ardila

Subsecretaria de Gobernabilidad
y Garantía de Derechos

Maria Ximena Morales Trujillo

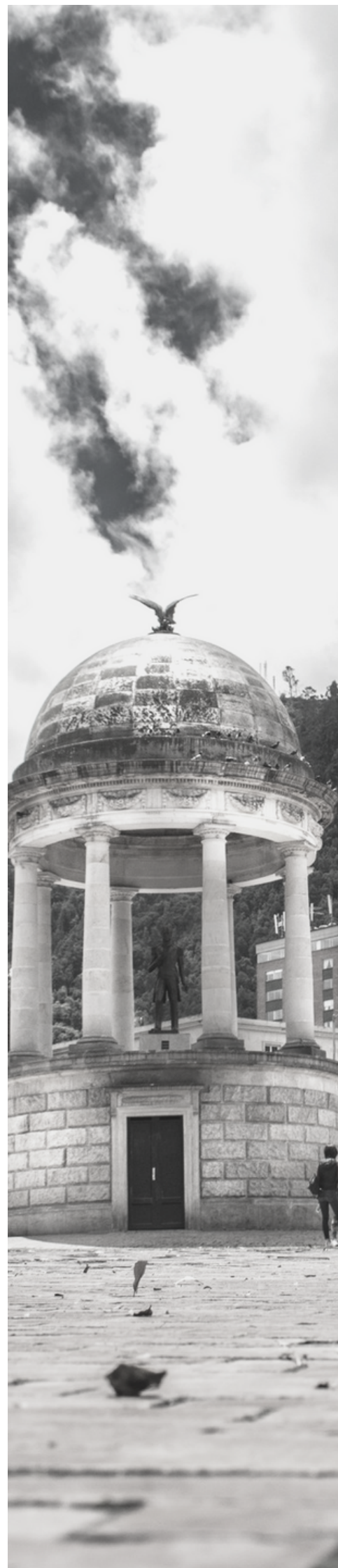
RECOMENDACIONES

1- **Solicitud explícita a la fuerza pública durante las movilizaciones:**

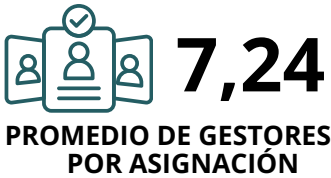
Esta recomendación surge debido a que durante las movilizaciones presentadas durante el mes de abril, la fuerza pública hizo presencia con armamento en inmediaciones de algunos puntos de reunión, aun cuando la dirección de derechos humanos realizó en repetidas ocasiones la solicitud de retirar a los agentes de esos puntos para evitar el escalamiento de conflictividades entre los manifestantes y la fuerza pública. Esto podría demostrar la desarticulación entre las entidades que hacen parte del Puesto de Mando Unificado para esas fechas.

2- **Interlocución con el Magisterio:** Debido a las movilizaciones sociales convocadas por la ADE y otros actores asociados al sector de la educación, en el que se tienen demandas específicas como el rechazo al sistema de bonos escolares propuesto por el partido Centro Democrático en el Senado, debido a que según los educadores, estos bonos buscan privatizar el manejo de los recursos públicos destinados a la educación; se deben tomar medidas para la interlocución con los líderes del sector, para propiciar que los estudiantes de colegios públicos puedan tomar sus clases de manera regular, ya que la no asistencia a los centros educativos por las movilizaciones de los maestros podría generar un malestar entre los padres de familia que no encuentran con quién dejar al cuidado a sus hijos mientras desempeñan sus labores diarias.

3- **Fortalecimiento institucional y de canales de alerta temprana frente a riesgos para la niñez:** Es indispensable que las entidades encargadas de la protección de la niñez fortalezcan sus mecanismos de supervisión, atención y respuesta ante situaciones que pongan en riesgo a este grupo poblacional. Se recomienda implementar y divulgar ampliamente canales de alerta temprana en jardines y colegios tanto públicos como privados, capacitar a los equipos docentes y administrativos en protocolos de prevención y detección de violencia, y garantizar un seguimiento riguroso a las denuncias recibidas. Asimismo, es clave articular esfuerzos con la Fiscalía General y la Policía de Infancia y Adolescencia para asegurar una atención efectiva ante cualquier indicio de vulneración de derechos de los niños y niñas.



MOVILIZACIÓN SOCIAL ABRIL



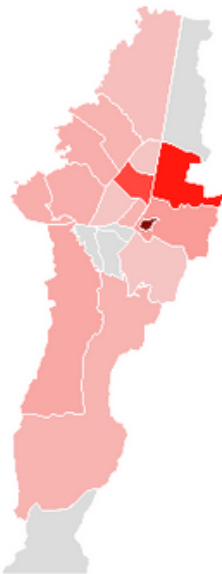
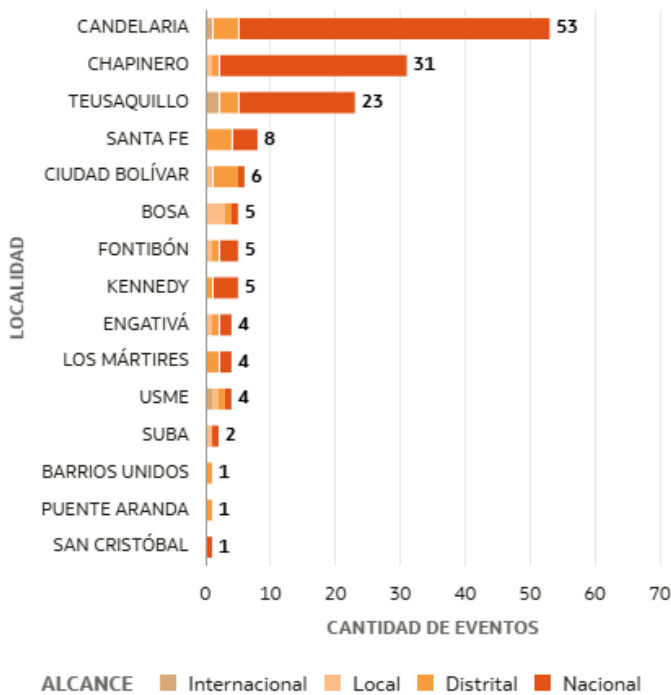
Total eventos, promedio gestores y total de aforos. abril. OCS



Nº de eventos por día. abril. Fuente: OCS

Durante el mes de abril se acompañó un total de 153 eventos de movilización social, lo que equivale a un promedio diario de 4,7 eventos. El día con mayor intensidad fue el 7 de abril, con 11 eventos registrados, los cuales estuvieron relacionados con diversas demandas, dentro de las cuales, se evidenciaron movilizaciones relacionadas con el Magisterio de educación, quienes pidieron en reiteradas ocasiones soluciones con respecto a los “Bonos escolares” y una atención eficaz en salud. Durante el mes también se presentaron otros días en los que la ciudadanía se movilizó en conmemoración en memoria y solidaridad con las víctimas realizado el 9 de abril; así como las movilizaciones en conmemoración del cuarto año del estallido social, las cuales estuvieron presentes en diferentes localidades.

En cuanto al tipo de protesta, el plantón fue el más representativo, abarcando el 37,9% (58 eventos), seguido por las tomas con un 33,9% (52 eventos), y las marchas junto con los eventos culturales con un 11,7% (18 eventos) cada una. También se identificaron bloqueo de vías (2,6%), caravana/rodada (1,3%) y 1 encadenamiento.



Alcance Nacional: Este fue el alcance con mayor predominancia durante el mes, con un total de 115 eventos distribuidos principalmente en las localidades de la Candelaria (48) y Chapinero (29). Les siguieron Teusaquillo (18), Santa Fe y Kennedy (4).

Alcance Distrital: Se presentaron 15 manifestaciones con este alcance, siendo La Candelaria, Ciudad Bolívar y Santa Fe las localidades que más presentaron movilizaciones con 4 cada una. También se registraron eventos distritales en Bosa, Engativá, Los Mártires, Fontibón, Suba, San Cristóbal y Usaquén, que tuvieron entre 1 y 2 eventos cada una.

Mapa por Localidad y Alcance de Movilización abril. Fuente: OCS

MOVILIZACIÓN SOCIAL ABRIL



Ilustración 1. Reivindicaciones de las manifestaciones durante abril. Fuente:OCS

Las principales demandas en reivindicación social durante el mes de abril estuvieron asociadas con la **garantía a los DDHH** con un **15,6%** del total de las movilizaciones; seguido por **Participación y democracia** en un **15%**; La reivindicación por el **Trabajo y los conflictos laborales** tuvo un **12,4%** y los **derechos de los pueblos y las comunidades indígenas** con **5,8%**, entre otros.

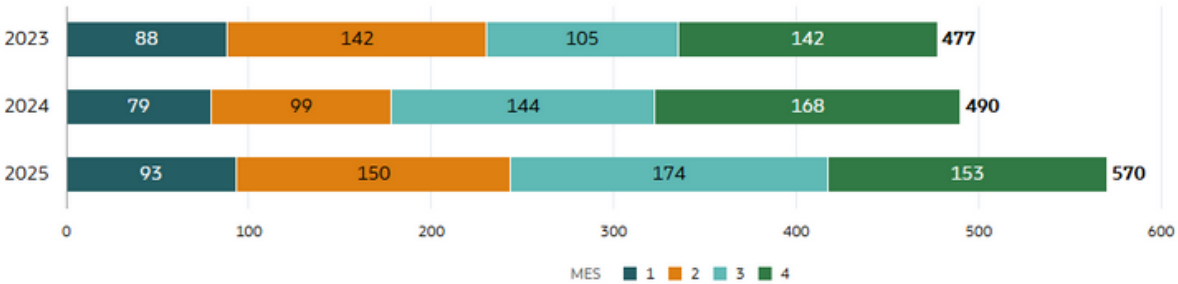
En las localidades de **Chapinero y La Candelaria**, colectivos de víctimas se organizaron con demandas específicas en torno a la atención oportuna por parte del Gobierno nacional a la violación de los Derechos Humanos, debido al aumento de la violencia armada en diferentes regiones del país como el departamento del Cauca y Nariño.

La reivindicación por la **Garantía de los Derechos Humanos** tuvo una presencia mayoritaria en la localidad de la Candelaria. Una de las principales demandas estuvo relacionada con la Red de Sobrevivientes de Abuso clerical, quienes solicitaron de manera expresa que los casos de abuso clerical sean atendidos y los procesos no sean cerrados. Esta demanda está asociada con la violación al derecho fundamental a una vida digna, debido a que los actores sociales que participaron de dicha movilización argumentaban que las vidas de las víctimas habían sido trastocadas de manera permanente por el abuso.

También se realizó acompañamiento a la totalidad de eventos organizados por diversos actores sociales durante la conmemoración de los cuatro años del estallido social. Durante la jornada se evidenció que la gran mayoría de movilizaciones se dieron con total normalidad, manteniéndose en etapa de autorregulación, a excepción de grupos aislados que confrontaron a la fuerza pública provenientes de las universidades Nacional, Distrital sede tecnológica y la Pedagógica.

MOVILIZACIÓN SOCIAL ABRIL

Movilizaciones Sociales por Año y Mes



Eventos de Movilización Social. Por Mes y Año. Fuente OCS

A partir de los datos de movilizaciones que se presentan por mes y año, se evidencia el aumento del número de movilizaciones sociales en Bogotá durante los primeros cuatro meses (enero, febrero, marzo y abril) del año 2025 con respecto a los dos años inmediatamente anteriores. En términos generales, se observa un aumento sostenido en el total de movilizaciones cada año: en 2023 se registraron 477 movilizaciones, en 2024 fueron 490, y para el mismo periodo de 2025 la cifra aumentó a 570, lo que representa un incremento del 16,3% respecto a 2024 y del 19,5% respecto a 2023.

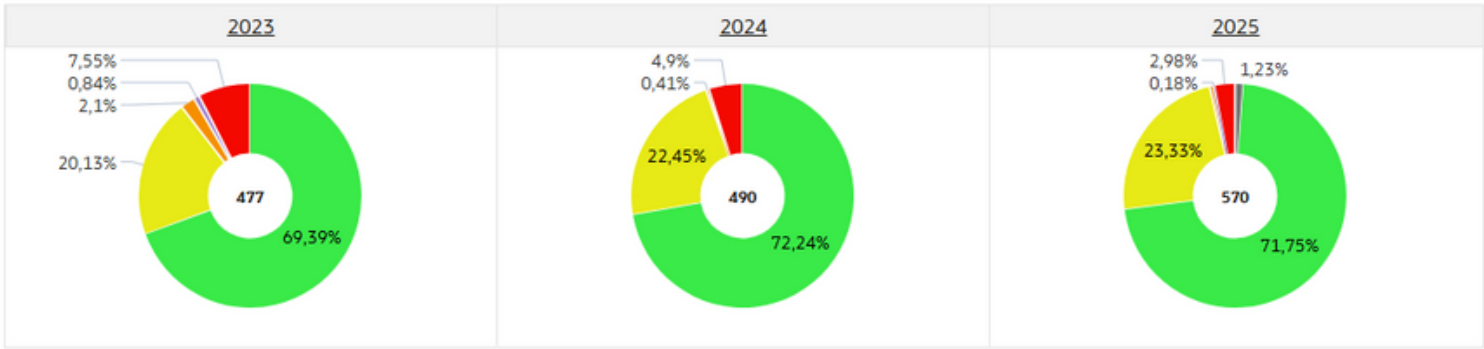
Ahora bien, referente a la evolución mensual, abril de 2025 presentó una disminución de movilizaciones con respecto al mismo mes en 2024, representando una disminución del 8,9% en el total de eventos.

	2024	2025
CANDELARIA	175	172
SANTA FE	113	63
CHAPINERO	36	120
TEUSAQUILLO	67	65
KENNEDY	21	26
ENGATIVÁ	15	11
BOSA	9	15
CIUDAD BOLÍVAR	4	17
FONTIBÓN	8	11
PUENTE ARANDA	13	6
LOS MÁRTIRES	8	10
SUBA	5	9
USME	3	11
BARRIOS UNIDOS	1	12
RAFAEL URIBE URIBE	5	4
ANTONIO NARIÑO	1	6
USAQUÉN	1	6
SAN CRISTÓBAL	1	5
TUNJUELITO	4	1

Durante los primeros 4 meses de 2024 y 2025, la distribución de las movilizaciones sociales en Bogotá muestra un cambio en el escenario en el que se realizan las manifestaciones. En 2024, las localidades con mayor concentración de eventos fueron la Candelaria, con 175, seguida por Santa Fe con 113 y Teusaquillo con 67. Estas zonas han sido relacionadas tradicionalmente con la vida universitaria, además de poseer espacios físicos para la concentración social. Observando los datos del año 2025, se evidencia un gran cambio, debido a que Chapinero se ubicó en el segundo lugar con 120 movilizaciones, desplazando a Santa Fe, localidad que ha presentado un gran número de movilizaciones y reivindicaciones relacionadas a la defensa de los derechos humanos, pero también al trabajo y los conflictos laborales.

Esta redistribución de la movilización social podría estar relacionada con nuevas demandas por parte de actores sociales del ámbito nacional, como lo son la Minga indígena o los sindicatos de docentes de la Colombia profunda como los que provinieron del departamento de Nariño; quienes se movilizan con destino a la Plaza de Bolívar o los diferentes ministerios que se encuentran en la localidad de la Candelaria y Teusaquillo.

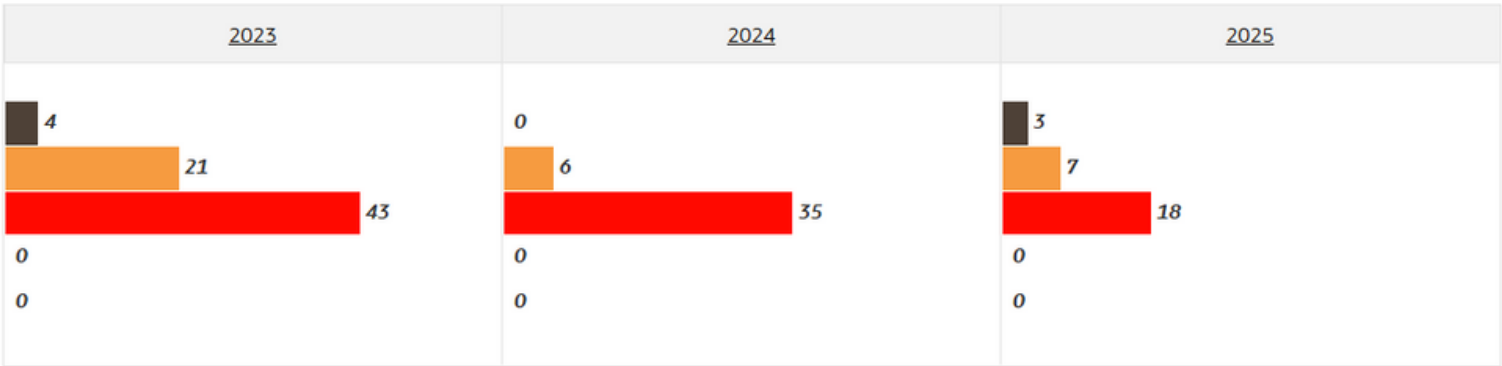
MOVILIZACIÓN SOCIAL ABRIL



■ Autorregulación: Control Social ■ Fomento del Diálogo Social: Interlocución con actores ■ Intervención de GUFUD ■ Intervención de Policía de Vigilancia ■ Intervención de UNDMO

Etapas de intervención por eventos de Movilización por Año. Fuente: OCS

La gestión institucional frente a las movilizaciones sociales en Bogotá durante los años 2023, 2024 y 2025, revela una tendencia hacia la autorregulación mediante el control social y el fomento del diálogo como mecanismos predominantes. En los tres años, la mayor parte de las movilizaciones fueron gestionadas sin necesidad de intervención policial directa. Se destaca que en 2024 el 72,24% de los casos atendidos fue a través del control social; durante los meses recorridos en 2025 se observa una disminución de aproximadamente 1% de la autorregulación por parte de los manifestantes en los eventos, aumentando aproximadamente en 1% la etapa de fomento al diálogo. Se evidencia que la intervención de organismos de la fuerza pública sigue en disminución, siendo el año 2025 en el que menos intervenciones han sido requeridas.



■ NRO_ETAPA_POLICIA_VIG ■ NRO_ETAPA_GUFUD ■ NRO_ETAPA_UNDMO ■ NRO_ETAPA_FUDIS ■ NRO_ETAPA_ESMAD

Cantidad de intervenciones de la fuerza pública por año en abril. OCS

En el año 2023, se registraron 43 intervenciones por parte de la UNDMO, 4 de Policía de Vigilancia y 21 del GUFUD. Seguidamente en 2024, las acciones disminuyeron, presentándose 35 intervenciones de la UNDMO, y 6 del GUFUD. Por otro lado, en 2025, las acciones de la UNDMO bajaron a 18, pero se observa un leve aumento en los otros dos organismos con respecto al año 2024, debido a que el GUFUD ha tenido que intervenir en 7 eventos y la Policía de Vigilancia en 3; mientras que en el 2024 el GUFUD solamente participó en 6 eventos y la Policía de Vigilancia no tuvo ninguna participación.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN Y PMU



Etapas de Intervención en las Movilizaciones. de abril Fuente: OCS

Frente al comportamiento de las intervenciones en el marco de las movilizaciones, se logró identificar que el **85,62%** de los eventos fueron gestionados bajo los principios de **autorregulación y control social**, lo que evidencia un alto nivel de organización y autogestión por parte de los participantes. En el **13,73%** de los casos, fue necesaria la interlocución con actores a través del fomento del diálogo social, destacando el papel de los equipos de diálogo en la reducción de la conflictividad.

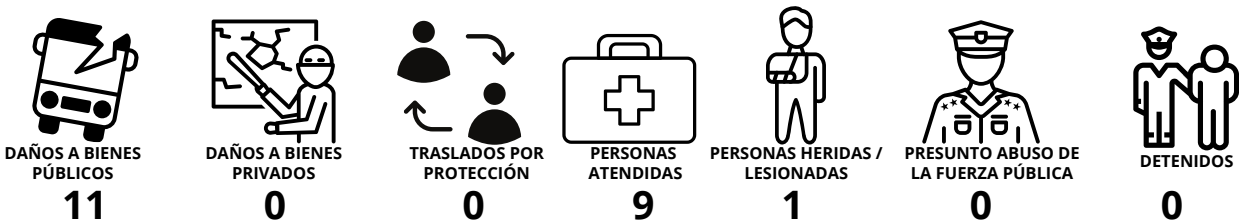
Por otro lado, se observa que la intervención de la fuerza pública fue mínima, con un **0%** de participación de la Policía de Vigilancia y del Grupo Fuerza Disponible. Se evidencia que, la intervención por parte de UNDMO también fue mínima, llegando solo al **0,65%** del total de los eventos, lo que demuestra que las etapas de autorregulación y fomento al diálogo han sido tenidas en cuenta en más eventos, y a su vez, han disminuido de manera sustancial las conflictividades en el marco de las movilizaciones.

PUESTO DE MANDO UNIFICADO

Durante el mes de abril de 2025, la Dirección de Derechos Humanos realizó seguimiento a las manifestaciones públicas por medio de 13 PMU, registrando incidentes que impactaron el orden público y la seguridad. En este contexto, se documentaron once (11) daños a bienes públicos ocurridos el 3 de abril en el marco de las movilizaciones de la Minga Indígena. Por otro lado, no se reportaron daños a bienes privados durante la totalidad de PMU instalados en el mes.

También hubo la necesidad de realizar 3 atenciones medicas en el marco de la Minga Indígena, todas relacionadas con quebrantos de salud por parte de los manifestantes, entre los que se hallaban menores de edad que presentaban cuadros respiratorios.

En términos de afectaciones a la integridad de los participantes, se registró un (1) herido durante las movilizaciones. Estos datos reflejan que durante el mes de abril el nivel de conflictividad en el desarrollo de las protestas fue mínimo y esto se ve representado en el balance analizado anteriormente, en el que no hubo un gran número de afectaciones durante los eventos.



Datos de PMU. abril. OCS



REFERENCIAS

- Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá. (2025) Poliscopio: Movilizaciones sociales – Tipo protesta [Dashboard]. Tomado el 5 de abril de 2025, de:

<https://historico.gobiernobogota.gov.co/tableros/observatorio-conflictividad-social/movilizaciones-sociales-tipo-protesta>